

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0960/17 **04393**

CANCÚN, QUINTANA ROO

26 SET. 2017

C. CARLOS MARIO DORANTES SEVILLA
REPRESENTANTE LEGAL DE
AUTOTAB S.A DE C. V.
BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO
MZA. 17, LOTE. 004, SMZA. 311, C.P. 77560,
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
CANCÚN, ESTADO DE QUINTANA ROO.
TEL. (998) 8820623, EXT. 117

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso b), del Reglamento Interior de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud de fecha 16 de mayo de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 18 del mismo mes y año, a través del cual, presentó el trámite Modificación al registro de generadores por actualización, lo anterior con la finalidad de informar la actualización en la cantidad e incorporación de los residuos generados por la empresa **Autotab, S. A. de C.V.**, con Número de Registro Ambiental (NRA): **AUTK92300511**.

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento.

Notificar al **C. Carlos Mario Dorantes Sevilla**, Representante Legal de la empresa **Autotab S.A de C.V.**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35,



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0960/17

36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y/o Alfonso Pérez Torres, Yoana Desireé Ugarte Ollarves quienes fue autorizados para tal fin en términos del artículo 19 de la misma Ley.

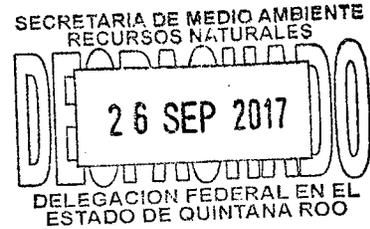
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ CAJÓNAR.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. ucd@semarnat.gob.mx
L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.- edificio.
CORRESPONDENCIA: 23/HR-0275/05/17

RESTAURACIÓN CYC.

